



I. ANTECEDENTES

Descripción: El Programa de Calefacción Sustentable (PCS) es un programa ambiental implementado en el centro - sur de Chile, destinado a reducir los altos niveles de contaminación por MP2,5, causado por emisiones producidas por la combustión de leña, en zonas que cuentan con Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) vigente o en elaboración o en zonas declaradas saturadas o latente por material particulado. Específicamente, el programa busca soluciones de calefacción más eficiente y menos contaminante a través de soluciones individuales (Programa Recambio Calefactores - PRC) y/o soluciones colectivas (Calefacción Distrital).

El PRC es de carácter voluntario, en el que los interesados en postular deben entregar su artefacto a leña altamente contaminante, a fin de instalar un nuevo sistema de calefacción más eficiente y menos contaminante. Los artefactos retirados son chatarrizados, garantizando que las emisiones retiradas no vuelvan a reingresar.

Por su parte, la Calefacción Distrital se encuentra en proceso diseño, desarrollando estudios de pre-factibilidad en distintas zonas del país.

Año de inicio: 2011

Año de término: Permanente

Complementariedades informadas:

- Otro - Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

PROPÓSITO

Disminuir las emisiones de contaminantes producidos por la combustión de leña que experimentan los/as habitantes las ciudades del centro y sur del país que cuenten con un PDA vigente o en elaboración.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

El programa presenta una subejecución presupuestaria (inferior al 85%) respecto de su presupuesto inicial durante el 2023. De acuerdo a lo informado por el Servicio, la reducción se debe a que en el proceso de adquisición e instalación de calefactores el precio efectivo para dichas operaciones resultó ser menor, por lo que el gasto resultó inferior al estimado; no obstante, dicha explicación no es consistente con el aumento en el gasto promedio por calefactor instalado (Componente Recambio) que se observa en el reporte.

El programa presenta un gasto por beneficiario fuera de rango (superior en más del 20%) durante el 2023, en relación al promedio de los dos años anteriores 2022-2021. El Servicio no presenta una justificación del incremento en el gasto por beneficiario.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: Sí

2023: Recomendado favorablemente

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: Sí

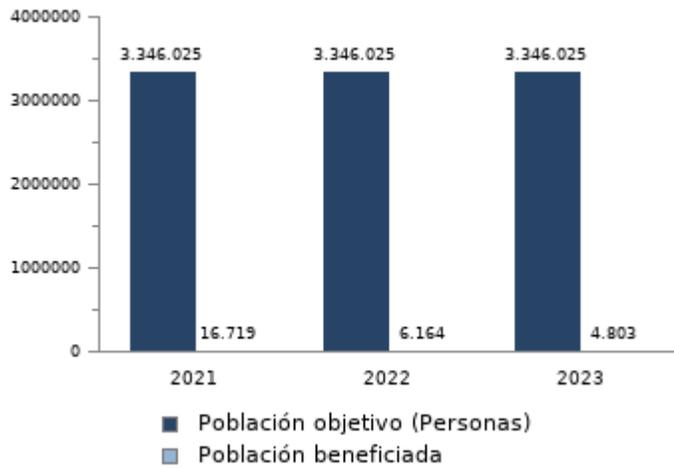
2016: Evaluación Focalizada de Ámbito - Mal Desempeño

Otras evaluaciones: Sí

2019: Otro - Dirección de Presupuesto (DIPRES) - Ministerio de Hacienda

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES



Población objetivo

Habitantes de zonas que cuentan con un PDA vigentes o en elaboración donde el principal energético utilizado para calefacción corresponde a la leña, esto es, desde la región de Valparaíso hasta la región de Aysén.

Población beneficiada

La población beneficiada Corresponde personas naturales propietarias de un artefacto a leña instalado para calefacción, de la zona que cuenta con PDA vigente, desde la región de Valparaíso hasta Aysén. En caso particular del Recambio de Calefactores, se realizan al menos un Llamado al año por región en las comunas que cuentan con PDA vigente. Los interesados en participar deben postular al programa donde luego del periodo de postulación se ordenan a todos los postulantes en un listado de mayor a menor según el puntaje obtenido. El puntaje se obtiene según ciertos criterios los cuales se encuentran descritos en cada base de postulación, priorizando los criterios técnicos los que corresponden a los de mayor ponderación, llegando a un 80%.

El primer subcriterio técnico es de vivienda donde se evalúa; por ejemplo, el grado de aislación, si ha recibido un beneficio de mejoramiento térmico o si tiene permiso de construcción posterior al 2007.

Luego, se evalúa el subcriterio de artefactos más contaminantes, ordenados del más contaminante al menos: hechizo, salamandra, cocina a leña, calefactor sin templador, con templador (Manual para el desarrollo de inventario de emisiones atmosféricas?MMA 2017), y el subcriterio de habitantes del polígono GEC (área donde se restringe el uso de leña durante la Gestión de Episodios Críticos (GEC) o zonas priorizadas si corresponde. El puntaje restante atañe a subcriterios de caracterización familiar, como, menores de 5 años y/o mayores a 60 años, personas con discapacidad o enfermedades crónicas cardiorespiratorias, entre otros. Además, cada llamado, cuenta con un puntaje de corte el cual corresponde a un requisito para que los postulantes puedan ser seleccionados como beneficiarios, este puntaje se define según los criterios de evaluación de cada llamado.

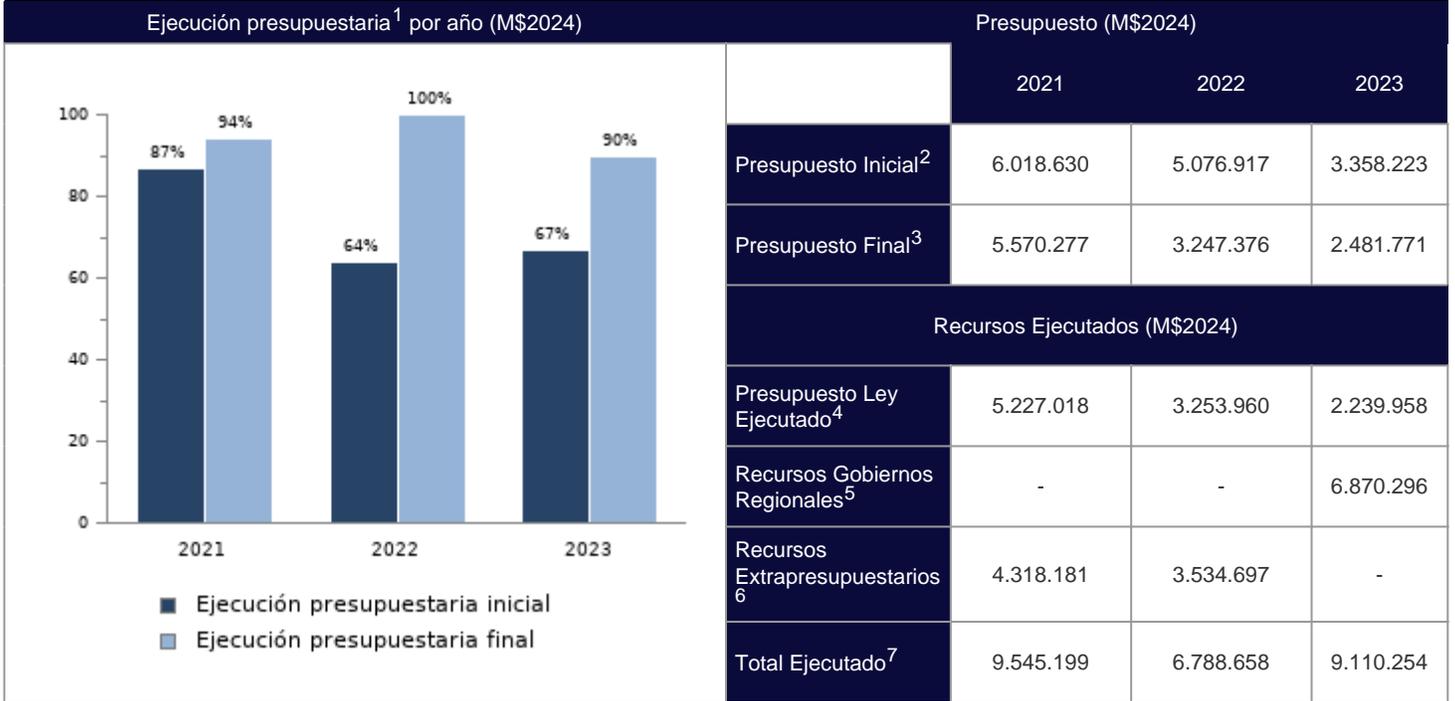
Una vez seleccionados los postulantes y validados en terrenos sus puntajes, se publica el acta de seleccionados. Dichas personas deben gestionar el copago, si corresponde, por concepto de mano de obra de instalación a la empresa instaladora. Una vez realizado el copago se procede a la coordinación de fecha de recambio. Si el seleccionado no realiza el copago en los plazos establecidos se entiende como que desistió del beneficio. El monto del copago se encuentra detallado en cada base de postulación. En el caso de que aún quedaran calefactores disponibles, pero no postulantes con puntaje mayor al de corte se vuelve a realizar un nuevo llamado público de postulación. Se tendrán tantos beneficiarios como calefactores disponibles, los cuales serán adquiridos según presupuesto asignado, FNDR adjudicados y de acuerdo con el stock de calefactores en el mercado.

COBERTURA POR AÑO

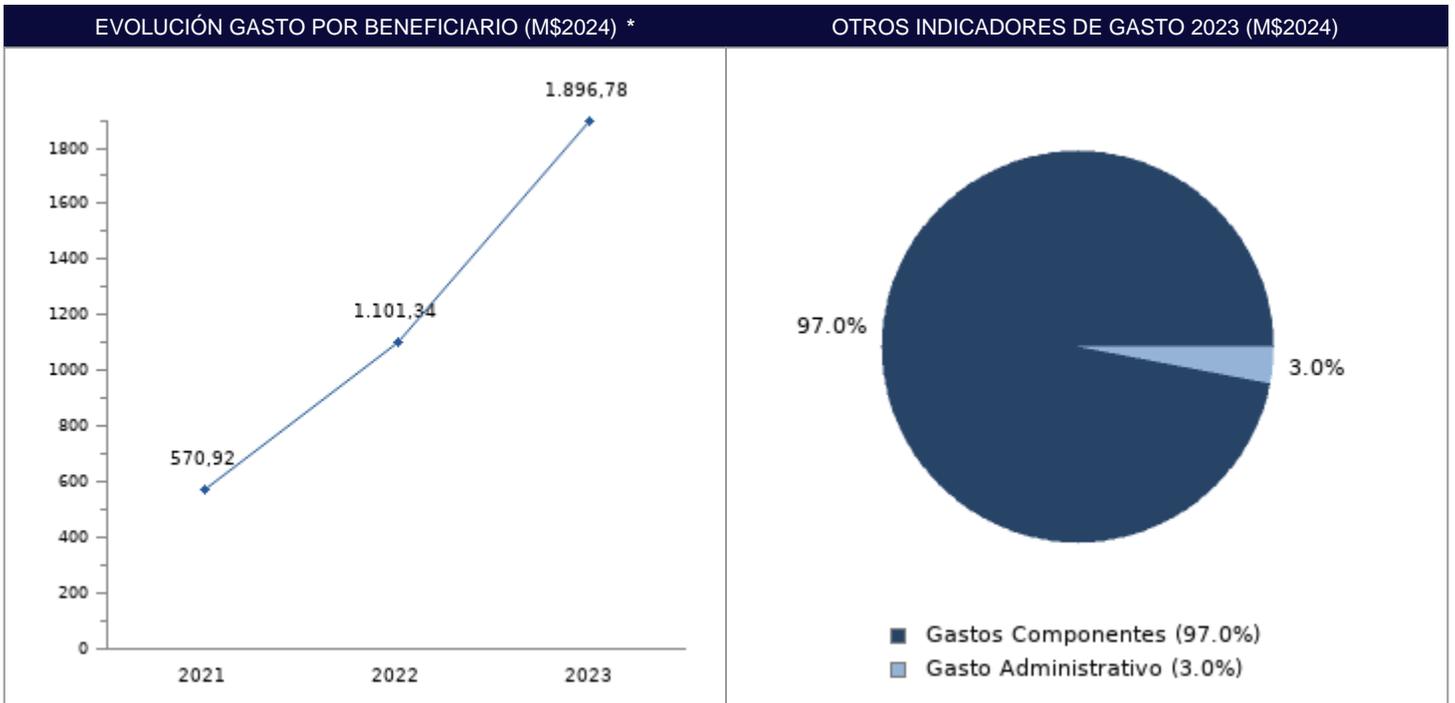
	2021	2022	2023
Cobertura*	0,5%	0,2%	0,1%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.
² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.
³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.
⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.
⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.
⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.
⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	140.889

24 (Transferencias Corrientes)	2.099.069
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	2.239.958

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Recambios realizados (Calefactores instalados)	8.338.839	5.475.295	8.836.239	16.719	6.164	4.803	498,8	888,3	1.839,7
Educación y capacitación a la población en cuanto a la problemática medio ambiental sobre calidad del aire (Juntas de vecinos capacitadas en cuanto a la problemática medio ambiental sobre calidad del aire)	122.872	0	208	10	0	3	12.287,2	N/A	69,3
Total Gastos Componentes	8.461.711	5.475.295	8.836.447						
Porcentaje Gastos Componentes	88,6%	80,7%	97,0%						
Total Gasto Administrativo	1.083.488	1.313.363	273.807						
Porcentaje Gasto Administrativo	11,4%	19,3%	3,0%						
Total Ejecutado	9.545.199	6.788.658	9.110.254						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Libertador General Bernardo OHiggins	272.216	3,1%	574	12,0%
Maule	1.457.090	16,5%	1.096	22,8%
Bíobío	147.227	1,7%	984	20,5%
Ñuble	2.343.529	26,5%	1.117	23,3%
La Araucanía	1.743.928	19,7%	567	11,8%
Los Ríos	342.301	3,9%	184	3,8%
Los Lagos	652.257	7,4%	281	5,9%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1.800.185	20,4%	-	-
Nivel central	77.714	0,9%	-	-
TOTAL	8.836.447	100%	4.803	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADOR DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje emisiones estimadas de Material Particulado (MP) disminuido en el año (t) por el recambio de calefactores.	(Estimación de emisiones de MP de los artefactos retirados en (t) - Estimación de emisiones de MP de los sistemas de calefacción instalados por el programa en año (t)/Estimación de emisiones de MP de los artefactos retirados en año (t))*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	94,00%	95,00%	96,00%	El resultado del indicador de propósito aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 17:2